

Rut : 69.072.500-2
Dirección Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 09-02-2021 11:41:05
Estado : Recepci?n Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-43-AG21

SEÑOR (ES) :	RAMON RICARDO UBILLA OVIEDO	A Sr (a) :	Ramón Ricardo Ubilla Oviedo
DIRECCIÓN :	Santa Amalia 1171 La Florida	FONO :	(56)(2) 2873663
RUT :	6.053.084-k	FAX :	(56)(2) 2873663
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición Rollo de Espuma Niveladora - DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Victoria Alejandra Opazo Pradenas 56-2-28218437 vopazo@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30141503	Aislamiento de espuma	20 Rollo	Rollo de espuma niveladora para piso flotante 10 MT2		6.000,00	0,00	0,00	120.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		120.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		120.000
					19% IVA	\$		22.800
					Total	\$		142.800

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición Rollo de Espuma Niveladora 10MT2 - DIDECO
Despacho Bodega Municipal
Albero Krumm 024, Buin
Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00
Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>